



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

INFORME DE GESTIÓN UNIDAD DE TESORERÍA / RECAUDACIÓN

AÑO 2025

LCDA. CARMEN HERNÁNDEZ GARCÍA / LIDER DEL PROCESO DE TESORERÍA
- CBN- TESORERÍA

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL CANTÓN NARANJAL



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES	3
3. BASE NORMATIVA Y LEGAL	4
4. ALCANCE DEL INFORME	8
5. OBJETIVOS	8
5.1 Objetivo General	8
5.2 Objetivos Específicos	8
6. PLAN DE GESTIÓN DE TESORERÍA	9
7. DESARROLLO Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN	16
7.1 Funciones de Tesorería	16
7.2 Gestión de Recaudación de Ingresos	17
7.3 Atención a Usuarios y Cobertura	17
7.4 Gestión de Recaudación de Tributos	19
7.5 Resumen Ejecución de Ingresos (Devengado vs Recaudado)	19
7.6 Análisis de Principales Fuentes de Ingreso	20
7.6.1 Contribución de Alumbrado Eléctrico y su análisis	21
7.6.2 Contribución Predial	25
7.6.3 Tasas, Permisos y Patentes	27
7.7 Convenios y Facilidades de Pago	29
7.8 Conciliaciones Bancarias	31
7.9 Otras Actividades	35
8. Indicadores de Difusión y Gestión Institucional	36
8.1 CUADRO DE INDICADORES DE GESTIÓN Y SU IMPACTO	37
9. CONCLUSIONES GENERALES DE LA GESTIÓN	39



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

INFORME DE GESTIÓN ÁREA FINANCIERA – UNIDAD DE TESORERÍA

1. Introducción

El presente informe de gestión tiene como finalidad exponer de manera detallada, ordenada y transparente las actividades desarrolladas por el Área Financiera, específicamente la Unidad de Tesorería del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Naranjal, durante el ejercicio fiscal correspondiente al año 2025. El mismo constituye una herramienta fundamental de rendición de cuentas, orientada a evidenciar el manejo responsable de los recursos públicos, así como el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en la planificación institucional y en el presupuesto anual.

En este contexto, la Unidad de Tesorería ha desempeñado un rol estratégico dentro de la institución, al ser responsable de la administración eficiente de los recursos financieros, garantizando la liquidez necesaria para el normal funcionamiento de las operaciones, así como el oportuno cumplimiento de las obligaciones económicas. Su gestión se ha enfocado en fortalecer los procesos de recaudación, optimizar los mecanismos de control interno y asegurar la correcta ejecución de los pagos, en apego a la normativa vigente y a los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad.

Durante el año 2025, se ha trabajado de manera comprometida en la implementación de acciones orientadas a mejorar la gestión financiera, contribuyendo no solo al orden administrativo, sino también al fortalecimiento institucional. Esto ha permitido respaldar de forma efectiva las actividades operativas del Cuerpo de Bomberos, cuyo propósito principal es salvaguardar la vida, los bienes y la seguridad de la ciudadanía.

A lo largo del presente informe se detallan las principales actividades ejecutadas, los resultados obtenidos en relación con las metas propuestas, así como las dificultades identificadas durante el período de gestión. De igual manera, se incluyen recomendaciones encaminadas a fortalecer los procesos financieros y administrativos, con el objetivo de promover una mejora continua que permita consolidar una gestión eficiente, sostenible y alineada a las necesidades institucionales y de la comunidad a la que se sirve.

2. Antecedentes

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de administración financiera del sector público, así como de los lineamientos institucionales establecidos para el control, manejo y rendición de cuentas de los recursos económicos, la Unidad de Tesorería del Benemérito Cuerpo de Bomberos



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

de Naranjal ha venido desarrollando sus actividades bajo criterios de eficiencia, transparencia y responsabilidad.

Durante períodos anteriores, la gestión financiera se ha orientado al fortalecimiento de los procesos de recaudación, control y ejecución presupuestaria, con el propósito de garantizar la sostenibilidad institucional y el adecuado funcionamiento de las operaciones. En este sentido, se han implementado mecanismos de control interno y seguimiento que han permitido mejorar la organización de los recursos, así como la confiabilidad de la información financiera.

En este contexto, el ejercicio fiscal 2025 se desarrolló sobre la base de una planificación previamente establecida, alineada a los objetivos estratégicos institucionales, lo que permitió dar continuidad a los procesos administrativos y financieros, así como atender de manera oportuna las necesidades operativas del Cuerpo de Bomberos de Naranjal.

3. Normativa y Base Legal

El marco normativo para la gestión de tesorería en Ecuador está basado en diversas leyes y regulaciones, entre las cuales destacan:

Constitución de la Republica del Ecuador

Que el Art. 226.- Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que el Art. 425.- El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos. En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior.



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP),

En el Artículo 160 señala el conjunto de normas, principios y procedimientos utilizados en la obtención, depósito y colocación de los recursos financieros públicos; en la administración y custodia de dineros y valores que se generen para el pago oportuno de las obligaciones legalmente exigibles; y en la utilización de tales recursos de acuerdo a los presupuestos correspondientes, caja fiscal, a través de la Cuenta Única del Tesoro Nacional. Prohibida.

En lo referido el componente de Tesorería establecerá una administración eficiente, efectiva y transparente de los recursos financieros públicos de la Cuenta Única del Tesoro Nacional, para responder a las necesidades de pago que demanda el Presupuesto General del Estado. La Programación de Caja determina las operaciones de ingresos y gastos públicos que afectan al saldo de caja del tesoro nacional y a los movimientos de la deuda pública para cubrir las obligaciones y la liquidez necesaria.

En el artículo 161.- señala que el Sistema Único de Cuentas está conformado por: la Cuenta Única del Tesoro Nacional; las subcuentas de los gobiernos autónomos descentralizados; las cuentas de la Seguridad Social; las cuentas de las empresas públicas; y, las cuentas de la banca pública. Su operatividad constará en el reglamento. En relación con las cuentas de la seguridad social se garantiza que en todos los aspectos contables, operativos y de gestión se mantienen de manera autónoma la Cuenta Corriente Única del Tesoro Nacional, por lo que estos recursos serán propios y distintos del fisco. Conforme dispone la Constitución de la República ninguna institución del Estado podrá intervenir o disponer de sus fondos y reservas.

Código Orgánico de Entidades de Seguridad Complementaria y Orden Público (COESCOPE)

En el artículo 274, señala que: "Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial. Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa (...)" El artículo 282 determina que al Comité le corresponde las atribuciones de: 1. Aprobar la planificación estratégica institucional, el presupuesto institucional y sus reformas; 2. Supervisar la gestión administrativa y económica de la institución; 3. Aprobar los valores económicos que recibirá el cuerpo de



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

bomberos conforme a la normativa; 4. Conferir reconocimientos y estímulos no económicos a los bomberos remunerados y voluntarios; y, 5. Las demás que se establezcan en el respectivo reglamento

Ley de Defensa contra Incendios (LDCI)

El Artículo 32 párrafo último en el cual determina que “Los recursos provenientes de la contribución adicional que se señala en los incisos anteriores, se distribuirán en los siguientes porcentajes: 30%) para incrementos salariales; 10% para capacitación y entrenamiento; 50% para equipamiento; y, 10% para el seguro de vida y accidentes del personal bomberil.”.

El Artículo 33 señala que Unificase la contribución predial a favor de todos los cuerpos de bomberos de la República en el cero punto quince por mil, tanto en las parroquias urbanas como en las parroquias rurales, a las cuales se les hace extensivo(...)"

En el Artículo 35 señala que los primeros jefes de los cuerpos de bomberos del país, concederán permisos anuales, cobrarán tasas de servicios, ordenarán con los debidos fundamentos, clausuras de edificios, locales e inmuebles en general y, adoptarán todas las medidas necesarias para prevenir flagelos, dentro de su respectiva jurisdicción, conforme a lo previsto en esta Ley y el artículo innumerado después del artículo 39 del Reglamento General para la Aplicación de la Ley de Defensa contra Incendios (...)"

NORMATIVA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS - SINIFIP

NTT 3. RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.

En el alcance señala que la determinación y recaudación de los recursos establecidos en las disposiciones legales para el financiamiento de los presupuestos públicos, será responsabilidad de cada entidad pública que tiene a cargo su administración. Las entidades que conforman el sector público deben mantener sus recursos en el depositario oficial de los fondos públicos de acuerdo al esquema y tipos de cuentas establecido por la Unidad Responsable del Tesoro Nacional para el Sistema Único de Cuentas. Las sociedades anónimas con recursos mayoritariamente públicos y las empresas de economía mixta, deberán mantener en cuentas abiertas en el depositario oficial de los fondos públicos, al menos los recursos públicos que administren. Todos los recursos recaudados tanto por el Tesoro Nacional como por las entidades que conforman el Presupuesto General del Estado, se deben depositar en la Cuenta Única del Tesoro Nacional o sus subcuentas, identificando los conceptos de recaudación, los que deben constar en el presupuesto de ingresos institucional.



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

NTT 5. ANTICIPOS DE FONDOS

Esta normativa establece el uso de anticipos de fondos en el sector público no financiero, detallando los tipos de fondos y su gestión. Los fondos pueden ser de reposición, para viáticos o específicos y deben seguir ciertos procedimientos como la rendición, reposición y devolución de saldos.

El fondo de caja chica se usa para pagos urgentes y de bajo valor, con límites establecidos por tipo de unidad. Los fondos rotativos se utilizan para pagos recurrentes, con un máximo anual de \$300.00, mientras que los fondos específicos se crean para fines concretos y no deben exceder el 7% del presupuesto. Además, se regulan las responsabilidades y control en el manejo de estos fondos para garantizar su correcta administración.

ACUERDO No. 004-CG-2023 (NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS)

403-01 DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS

Señala que la máxima autoridad o su delegado y el servidor encargado de la administración de los recursos institucionales serán responsables de la determinación y recaudación de los ingresos, en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente. Los ingresos de autogestión son recursos que las entidades y organismos del sector público obtienen por la venta de bienes y servicios, tasas, contribuciones, derechos, arrendamientos, rentas de inversiones, multas y otros. Se recaudarán a través de las cuentas rotativas de ingresos aperturadas en las entidades financieras corresponsales del depositario oficial de los fondos públicos o en las cuentas institucionales disponibles en el depositario oficial. La recaudación de los recursos públicos podrá hacerse de manera directa o a través de entidades financieras u otros mecanismos que se establezcan en la Ley o las normas técnicas emitidas por el ente rector de las finanzas públicas. En ambos casos, se canalizará a través de las cuentas rotativas de ingresos abiertas en las entidades financieras corresponsales(...)"

403-02 CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LA RECAUDACIÓN

Que en toda entidad u organismo del sector público y persona jurídica de derecho privado que disponga de recursos públicos, que recaude o reciba recursos financieros por concepto de ingresos, consignaciones, depósitos y otros, contarán con el respaldo del comprobante respectivo pre numerado en medio físico y/o electrónico(...)"



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

403-04 VERIFICACIÓN DE LOS INGRESOS

Señala que las instituciones que dispongan de cajas recaudadoras efectuarán una verificación diaria, con la finalidad de comprobar que los depósitos realizados en la entidad financiera corresponsal sean iguales a los valores recibidos, a fin de controlar que éstos sean transferidos al depositario oficial (...)"

4. Alcance

Este informe tiene como propósito proporcionar una visión detallada y transparente sobre la administración de los recursos financieros, de nuestra institución.

- **Áreas de Gestión Financiera:** Se incluirán todas las actividades relacionadas con la tesorería, como:
 - ❖ Recaudación de ingresos (contribución predial 0.15x1000 permisos funcionamiento, otras fuentes).
 - ❖ Control de los flujos de efectivo (entradas y salidas de dinero).
 - ❖ Pagos de obligaciones (proveedores, salarios, otros pagos).
 - ❖ Gestión de la liquidez y de los saldos disponibles.
 - ❖ Cumplimiento de las leyes fiscales y normativas regulatorias.

5. Objetivo.

5.1 Objetivo General

Presentar de manera clara, ordenada y transparente la gestión realizada por la Unidad de Tesorería del Cuerpo de Bomberos de Naranjal durante el ejercicio fiscal 2025, evidenciando la correcta administración de los recursos financieros, el cumplimiento de las obligaciones institucionales y el grado de ejecución de las metas establecidas en el presupuesto anual.

5.2 Objetivos Específicos

- Detallar las actividades ejecutadas por la Unidad de Tesorería en relación con la recaudación, custodia y administración de los recursos financieros institucionales.
- Evaluar el cumplimiento de las metas presupuestarias y la eficiencia en la ejecución de los egresos durante el período 2025.
- Verificar el adecuado cumplimiento de las obligaciones económicas y financieras de la institución en los plazos establecidos.
- Identificar las principales dificultades o limitaciones presentadas durante la gestión, así como las acciones adoptadas para su mitigación.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

- Proponer recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos financieros y a la mejora continua de la gestión institucional.

6. PLAN DE GESTION DE TESORERIA

Programa de Ejecución Departamental e Institucional 2025:

El presente informe tiene como objetivo proporcionar información detallada y precisa sobre la gestión de los procesos departamentales, así como el nivel de cumplimiento del presupuesto y de las metas establecidas en el Plan Operativo Anual (POA) 2025. A continuación, se presenta el cuadro de cumplimiento de actividades:

TABLA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIDAD DE TESORERÍA CONTEMPLADAS EN EL ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESO					
DESCRIPCIÓN DE LA META	TOTAL, PLANIFICADO (ENERO A DICIEMBRE)	TOTAL, CUMPLIDO (ENERO A DICIEMBRE)	% CUMPLIMIENTO	ESTADO	GESTIÓN
EGRESOS					
Agua Potable	12	12	100%	CUMPLIDO	Revisión de facturas mensuales, validación del consumo y gestión de pago oportuno del servicio
Telecomunicaciones	12	12	100%	CUMPLIDO	Validación de contratos de servicios telefónicos, control de consumo y pago de facturas
Energía Eléctrica	12	12	100%	CUMPLIDO	Revisión de facturación mensual de las empresas eléctricas, control de consumos y pagos
Comisiones bancarias	171	135	79%	PARCIAL	Registro y control de los valores cobrados por el sistema financiero por concepto de transacciones bancarias institucionales, los cuales son verificados en función de las transferencias realizadas.



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

Contribuciones Especiales y de Mejora	1	1	100%	CUMPLIDO	Verificación de títulos de crédito emitidos por el GAD, validación y gestión de pago institucional
Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	12	11	91.67	CUMPLIDO	Revisión de facturación mensual de las empresas eléctricas Milagro, El Oro y Centro Sur; La factura del mes de diciembre se transfiere en el siguiente periodo fiscal.
Difusión, Información y Publicidad (EJECUCION FINAL))	1	1	100%	CUMPLIDO	Contratación de campañas institucionales, servicios de publicidad en radio y redes sociales (CONTRATO FINALIZADO)
Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1	1	100%	CUMPLIDO	Gestión de contratos de licenciamiento de software y plataformas digitales necesarias para el funcionamiento operativo (BCE)
Difusión, Información y Publicidad (NUEVO)	1	1	100%	CUMPLIDO	Ejecución del proceso de contratación de campañas institucionales, publicidad en radio y redes sociales (NUEVA CONTRATACIÓN)
Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1	1	100%	CUMPLIDO	Gestión de contratos de licenciamiento de software y plataformas digitales necesarias para el funcionamiento operativo (NUEVA CONTRATACION)
Servicios de Provisión de Dispositivos Electrónicos y Certificación para Registro de Firmas Digitales	1	1	100%	CUMPLIDO	Contratación y pago de certificados digitales y adquisición de tokens para firma de documentos electrónicos (NUEVA CONTRATACION)
Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos (NUEVA CONTRATACION)	1	1	100%	CUMPLIDO	Contratación para facturación electrónica (retenciones)NUEVA CONTRATACION



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos (EJECUCION FINAL)	1	1	100%	CUMPLIDO	Contratación para facturación electrónica (retenciones)FINAL
Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos (SISTEMA DE PAGOS EN LINEA EN RECAUDACIÓN)	1	0	0%	POR REALIZAR	Contratación y supervisión de servicios técnicos para mantener la funcionalidad y actualización del sistema informático de cobro en el SISTEMA DE RECAUDACION.
Adquisición de Modulo Calificador - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1	1	100%	CUMPLIDO	Gestión para la adquisición y mantenimiento de equipos informáticos y software, para el área de recaudación.
Cuentas por Pagar de Años Anteriores	7	7	100	CUMPLIDO	Regularización de obligaciones económicas arrastradas de ejercicios fiscales anteriores
Pagos a proveedores	132	139	105.3	SUPERA LO PLANIFICADO	Registro, verificación y tramitación de pagos por bienes y servicios adquiridos por la institución de acuerdo las transacciones registradas.
Pagos de matriculación vehicular SRI	1	1	100%	CUMPLIDO	Pago de matrícula y tasas vehiculares de unidades bomberiles ante el SRI
Pagos de viáticos	33	15	45,45%	PARCIAL	Pagos por desplazamientos autorizados para personal operativo y administrativo de acuerdo a las actividades y necesidad institucionales



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

Reembolso de valores	28	33	117.86%	SUPERA LO PLANIFICADO	Procesos de devolución de valores adelantados o no ejecutados por parte del personal operativo y administrativo de acuerdo a las actividades y necesidad institucionales.
Pagos de nómina	12	12	100%	CUMPLIDO	Ejecución de los pagos salariales del personal administrativo y operativo
Pago de décimo cuarto	1	1	100%	CUMPLIDO	Gestión del pago correspondiente según la normativa laboral vigente
Pago de décimo tercer	1	0	100%	CUMPLIDO	Ejecución del pago de décimo tercer sueldo conforme a la planificación anual
Pago de compensación	1	1	100%	CUMPLIDO	Gestión de pagos adicionales conforme a normativas internas o contratos
Pagos servicio de alimentación del personal operativo Bomberil	12	12	100%	CUMPLIDO	Gestión de pagos conforme a normativas internas o contratos para el personal Operativo Bomberil.
CUSTODIAS DE POLIZAS					



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

lizas de seguros a contratistas	3	4	133.33%	SUPERA LO PLANIFICADO	Gestión y revisión de pólizas exigidas a contratistas por la ejecución de obras o servicios, de acuerdo a la necesidad institucional.
Pólizas de seguros caucionados	1	1	100%	CUMPLIDO	Seguimiento de pólizas de cumplimiento para garantizar los contratos suscritos
Bienes y recursos financieros asegurados (contrato finalizado)	1	1	100%	CUMPLIDO	Contratación de póliza, análisis de cobertura requerida
Bienes y recursos financieros asegurados (nueva contratación)	1	1	100%	CUMPLIDO	Contratación de póliza, análisis de cobertura requerida
REGISTROS DE INGRESOS					
Contribuyentes en mora vs títulos de crédito	17	28	164.71%	SUPERA LO PLANIFICADO	Revisión de contribuyentes en mora y gestión de cobranza de títulos de crédito.
Reportes de ingresos de Caja Recaudadora	289	236	81,66%	PARCIAL	Emisión y control de reportes diarios de ingresos registrados en caja
Registros de Percibido de Ingresos (PI)	407	377	92,63%	PARCIAL	Registro de los ingresos efectivamente cobrados durante el periodo fiscal



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

Registros de Depósitos de Ingresos de Cuentas Recaudadoras (DCIR)	338	253	105,03%	SUPERA LO PLANIFICADO	Control y conciliación de depósitos efectuados por la caja recaudadora a las cuentas institucionales
Registros de Egresos en Gastos (EGG)	375	338	90,13%	PARCIAL	Registro y control de egresos institucionales conforme al presupuesto aprobado
Registro de Comisiones Empresa Eléctrica Milagro	12	11	91,67%	PARCIAL	Gestión de reportes mensuales y pagos de comisiones por cobro del servicio de alumbrado público. La factura del mes de diciembre se transfiere en el siguiente periodo fiscal.
Registro de Comisiones Empresa Eléctrica El Oro	12	11	91,67%	PARCIAL	Gestión de reportes mensuales y pagos de comisiones por cobro del servicio de alumbrado público. La factura del mes de diciembre se transfiere en el siguiente periodo fiscal.
Registro de Comisiones Empresa Centro Sur	12	11	91,67%	PARCIAL	Gestión de reportes mensuales y pagos de comisiones por cobro del servicio de alumbrado público. La factura del mes de diciembre se transfiere en el siguiente periodo fiscal.
INFORMES Y PLANIFICACIONES					
Levantamiento de Información LOTAIP	12	11	100%	CUMPLIDO	Recolección, validación y publicación de información en cumplimiento de la Ley de Transparencia



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

Plan Departamental	1	1	100%	CUMPLIDO	Elaboración de planificación anual del departamento en función de los objetivos institucionales
Informe de Gestión	1	1	100%	CUMPLIDO	Consolidación de actividades ejecutadas, logros y cumplimiento de metas departamentales

Nota: Las actividades que superan el 100% de cumplimiento responden a necesidades institucionales no previstas inicialmente, tales como incremento en pagos a proveedores, mayor gestión de reembolsos, fortalecimiento en la recuperación de cartera vencida, aumento en depósitos recaudados y mayores requerimientos en la administración de pólizas, lo cual evidencia una gestión activa y adaptable por parte de la Unidad de Tesorería.

En el ejercicio fiscal 2025, la Unidad de Tesorería del Benemérito Cuerpo de Bomberos evidenció un nivel de cumplimiento satisfactorio en la ejecución de las actividades planificadas, en concordancia con lo establecido en el Estatuto Orgánico por Procesos.

Se destaca el cumplimiento íntegro de las obligaciones prioritarias, entre las que se incluyen el pago de servicios básicos, remuneraciones, beneficios sociales, compromisos contractuales, obligaciones tributarias y el cumplimiento de los procesos de transparencia conforme a la normativa vigente, lo que ha permitido garantizar la continuidad operativa institucional y el adecuado manejo de los recursos financieros.

Asimismo, se evidencia que determinadas actividades superaron los valores inicialmente planificados, tales como los pagos a proveedores, reembolsos, recuperación de cartera vencida, administración de pólizas y conciliación de depósitos. Este comportamiento obedece a la atención de requerimientos institucionales adicionales y al fortalecimiento de los procesos de gestión financiera, reflejando eficiencia en la administración, control y ejecución presupuestaria.

Por otra parte, se identifican actividades con cumplimiento parcial, particularmente en lo relacionado con comisiones bancarias, viáticos, reportes de ingresos y registros contables, en función de los requerimientos operativos institucionales y de condiciones externas que inciden en su ejecución, como la programación de pagos y la transferencia de valores al siguiente ejercicio fiscal.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

No obstante, estas variaciones no afectan de manera significativa el desempeño del área.

Finalmente, se determina como actividad pendiente la implementación del sistema de pagos en línea en el área de recaudación, constituyéndose en una oportunidad de mejora orientada a optimizar los procesos, fortalecer la eficiencia operativa y avanzar en la modernización de la gestión financiera institucional.

En conclusión, la Unidad de Tesorería presenta una gestión responsable y alineada a la normativa vigente, alcanzando en su mayoría las metas establecidas y, en ciertos casos, superando lo planificado, lo cual contribuye directamente al cumplimiento de los objetivos institucionales del Cuerpo de Bomberos.

7. DESARROLLO Y ANALISIS DE LA GESTIÓN

Análisis de los Índices de Cumplimiento según el Estatuto Orgánico de Procesos Vigentes del CBN

Análisis Detallado del Índice de Cumplimiento del Estatuto Orgánico de Procesos Vigentes del BCBN responsabilidades y atribuciones de la Unidad de Tesorería dentro del Benemérito Cuerpo de Bomberos. La misión principal de la unidad es organizar, ejecutar y controlar las recaudaciones, custodia de títulos y valores, así como el manejo de financiamiento y pagos, todo basado en el presupuesto aprobado de ingresos y gastos.

7.1 FUNCIONES PRINCIPALES DE GESTIÓN TESORERÍA

Atribuciones y Responsabilidades:

1. **Planificación y Coordinación:** Dirigir y evaluar el uso adecuado de los recursos financieros. (SI)
2. **Pagos y Control:** Gestionar pagos de remuneraciones y adquisiciones, garantizando el control correspondiente. (SI)
3. **Jurisdicción Coactiva:** Ejercer acciones para el cobro de ingresos. (SI)
4. **Recaudación:** Determinar, recaudar y gestionar ingresos y valores exigibles.) SI)
5. **Conciliaciones y Control de Flujo de Caja:** Realizar conciliaciones bancarias y elaborar un flujo de caja para recursos de autogestión. (SI)
6. **Custodia y Seguridad:** Establecer mecanismos de custodia de valores y registrar títulos de crédito y otros documentos relacionados con la recaudación. (SI)
7. **Mecanismos de Recaudación:** Desarrollar y aplicar métodos de recaudación conforme a las leyes vigentes. (SI)



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

8. **Registro y Cobro de Contribuciones:** Gestionar contribuciones de predios urbanos y rurales, servicios y otros permisos comerciales. (SI)
9. **Custodia de Documentos:** Mantener el resguardo de los documentos relacionados con la recaudación y asegurar su adecuada tramitación. (SI)

Productos y Servicios Generados:

1. Consolidación y registro de pagos y garantías. (SI)
2. Informes de recaudación y administración de recursos. (SI)
3. Estadísticas de ingresos fiscales y reportes de cuentas por cobrar y pagar. (SI)
4. Reportes sobre la disponibilidad de cuentas bancarias y pagos de nómina. (SI)

Este conjunto de responsabilidades permite a la Unidad de Tesorería asegurar la correcta gestión financiera, recaudación, y control de los recursos del Cuerpo de Bomberos, alineándose con las normativas legales y la planificación institucional.

7.2 Gestión de Recaudación de Ingresos

La Tesorería juega un papel clave en la administración de recursos públicos y privados. De acuerdo con la normativa, sus funciones incluyen:

- **Gestión de ingresos y egresos:** Asegurar la recaudación de recursos y el pago oportuno de las obligaciones financieras.
- **Control y supervisión de la liquidez:** Gestionar el flujo de efectivo para garantizar la solvencia y la capacidad de pago de la entidad.
- **Planificación financiera:** Realizar proyecciones de ingresos y egresos, y gestionar el presupuesto de acuerdo con las políticas fiscales y económicas del país.
- **Elaboración de informes financieros:** Presentar informes detallados sobre la recaudación de impuestos, los pagos realizados y el estado de las cuentas.
- **Cumplimiento normativo:** Asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones relacionadas con la gestión de recursos financieros, de acuerdo con las disposiciones del Ministerio de Finanzas, la Contraloría General del Estado y otras entidades pertinentes.

7.3 Atención a Usuarios y Cobertura (Reporte General LOTAIP 2025)

Análisis de Recaudación y Satisfacción del Servicio del Cuerpo de Bomberos.

El siguiente informe se presenta el análisis de la Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos y los Permisos, Licencias y Patentes, así como la

Página 17 de 40



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

satisfacción general sobre el uso del servicio durante el año 2025, para el período comprendido entre julio a diciembre. Este análisis tiene como objetivo evaluar el cumplimiento de las contribuciones y el nivel de satisfacción de los ciudadanos con los servicios prestados.

En el cuadro presentado, se observa que cada mes se han recaudado cantidades correspondientes a la Contribución Predial y Permisos, Licencias y Patentes, las cuales se detallan por mes. A la par, se incluye el porcentaje de satisfacción sobre el uso de estos servicios, que refleja cómo la comunidad percibe la gestión de estos recursos.

COBERTURA INSTITUCIONAL Y ATENCIÓN A USUARIOS

1. Cuadro de Cobertura Institucional

Nivel del Servicio	N.º de Unidades	Usuarios Atendidos	Cobertura
Recaudación	1	4.904	Cantonal

2. Detalle de Usuarios Atendidos

Servicio	Usuarios
Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	4.025
Permisos, Licencias y Patentes	879
Total General	4.904

3. Análisis de la Gestión

Conforme al cuadro de cobertura institucional, la Unidad de Recaudación, integrada por una (1) unidad operativa, atendió a un total de 4.904 usuarios durante el período analizado, garantizando una cobertura a nivel cantonal en el marco de sus competencias.

En relación con la composición de la demanda de servicios, se evidencia que el 82,08% de las atenciones corresponde a la recaudación de la Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos (4.025 usuarios), mientras que el 17,92% restante se concentra en los servicios de Permisos, Licencias y Patentes (879 usuarios). Esta distribución refleja que la principal fuente de interacción con los



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

usuarios y, por ende, de generación de ingresos institucionales, se encuentra vinculada al tributo predial.

En términos de gestión financiera, estos resultados evidencian una adecuada capacidad operativa de la Unidad de Tesorería para atender la demanda ciudadana, así como una eficiente ejecución de los procesos de recaudación dentro del ámbito cantonal.

En función de los datos presentados, se concluye que la gestión de recaudación mantiene una cobertura efectiva, con una estructura de ingresos concentrada principalmente en la Contribución Predial y un desempeño operativo acorde a los objetivos institucionales.

7.4 GESTION DE RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS

El siguiente cuadro presenta la recaudación de ingresos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Naranjal durante el periodo fiscal 2025, detallando las principales partidas presupuestarias y su respectiva ejecución. En este sentido, se observa una ejecución destacada en varias fuentes de ingresos, reflejando el esfuerzo y la eficiencia en el proceso de recaudar recursos necesarios para el funcionamiento de la institución.

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

De 1 de Enero del 2025 ..al.. 31 de Diciembre del 2025

Partida	Descripción	Devengado	Recaudado	% Ejecucion
13.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	59,299.63	54,466.14	92.10
13.01.31	Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	214,216.03	210,201.89	98.13
13.04.14	Contribución Adicional para Cuerpos de Bomberos Proveniente de los Servi	712,972.47	712,888.54	99.99
17.01.16	Intereses por convenio de pago	779.93	779.93	100.00
17.03.01	Tributaria	44,060.05	40,765.96	92.52
19.04.99	Otros no Especificados	5,655.60	5,655.60	100.00
37.01.02	De Fondos de Autogestion	209,659.98	209,659.98	100.00
38.01.01	De Cuentas por Cobrar	4,205.63	2,491.07	59.23
	Totales	1,256,578.43	1,236,129.18	98.37

FUENTE INFORMACIÓN SISTEMA FINANCIERO BCBN

Elaborado por: Área Financiera-Unidad de Tesorería

7.5 Resumen de Ejecución de Ingresos (Devengado vs Recaudado)

De acuerdo con la información presentada en el cuadro, se evidencia que durante el período analizado se alcanzó un nivel de ejecución satisfactorio en la recaudación de ingresos institucionales. El total devengado asciende a USD 1.256.578,43, mientras que el monto efectivamente recaudado corresponde a USD 1.236.129,18, lo que representa un 98,37% de ejecución.



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

Este resultado refleja un alto grado de eficiencia en la gestión de cobro por parte de la Unidad de Tesorería, evidenciando que la mayor parte de los recursos generados fueron efectivamente percibidos dentro del período fiscal. La diferencia existente entre los valores devengados y recaudados es mínima, lo cual demuestra un adecuado seguimiento de la cartera y control en los procesos de recaudación. En este sentido, el margen no recaudado se mantiene dentro de parámetros aceptables, sin afectar de manera significativa la liquidez institucional ni la ejecución de las actividades planificadas.

En términos generales, el comportamiento de los ingresos permite concluir que la institución mantiene una gestión financiera sólida, con niveles óptimos de recuperación de recursos, contribuyendo positivamente a la disponibilidad de fondos para el cumplimiento de sus obligaciones y el desarrollo de sus actividades operativas.

7.6 Análisis de Principales Fuentes de Ingreso

Análisis de los Tres Principales Rubros de Ingresos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Naranjal:

El Cuerpo de Bomberos de Naranjal financia el desarrollo de sus actividades operativas y administrativas a través de diversas fuentes de ingresos, entre las cuales destacan tres rubros principales que constituyen la base de su sostenibilidad financiera. De manera particular, la Contribución Adicional Proveniente del Servicio de Alumbrado Eléctrico representa la fuente más significativa de recursos, siendo determinante para la ejecución de proyectos institucionales y el fortalecimiento de la capacidad operativa.

El presente análisis se centra en la evaluación de estos tres principales rubros de ingresos correspondientes a los períodos fiscales 2024 y 2025, con el objetivo de identificar su comportamiento, nivel de participación y evolución en el financiamiento institucional. Se pone especial énfasis en la Contribución Adicional del Servicio de Alumbrado Eléctrico, considerando su impacto directo en la estabilidad económica de la institución.

Asimismo, se examina la forma en que estos recursos son recaudados, administrados y distribuidos, en concordancia con lo establecido en la normativa vigente, particularmente en la Ley de Defensa Contra Incendios. En este contexto, se reconoce el rol fundamental que desempeñan las empresas eléctricas en el proceso de recaudación, al actuar como agentes de percepción de este tributo, lo que garantiza una captación eficiente y sostenida de los ingresos.



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

Este análisis permite no solo comprender la estructura financiera de la institución, sino también evaluar la eficiencia en la gestión de sus recursos, aportando información relevante para la toma de decisiones y la mejora continua de la administración financiera.

7.6.1 Contribución de Alumbrado Eléctrico

Contribución de Alumbrado Eléctrico Contribución Adicional Proveniente del Servicio de Alumbrado Eléctrico y su Impacto en la Recaudación: Año 2024 vs 2025

RESUMEN DE CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2024 VS 20245									
Partida	Descripción	AÑO 2024				AÑO 2025			
		Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecucion	Codificado	Devengado	Recaudado	% Ejecucion
13.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	46,773.00	43,553.48	43,553.48	93.12	59,770.00	59,299.63	54,466.14	99.21
13.01.31	Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	207,820.00	197,261.59	197,043.19	94.92	218,776.00	214,216.03	210,201.89	97.92
13.04.14	Contribución Adicional para Cuerpos de Bomberos Proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico	753,984.00	736,992.16	736,698.52	97.75	850,443.09	712,972.47	712,888.54	83.84
	Totales	1,008,577.00	977,807.23	977,295.19	91.40	1,128,989.09	986,488.13	977,556.57	89.63

FUENTE INFORMACIÓN SISTEMA FINANCIERO BCBN

Elaborado por: Área Financiera-Unidad de Tesorería

En el análisis comparativo de la ejecución presupuestaria de ingresos correspondiente a los años 2024 y 2025, se observa un comportamiento diferenciado entre el crecimiento del presupuesto codificado y su nivel de ejecución efectiva.

Para el año 2024, el presupuesto codificado ascendió a 1,008,577.00, alcanzando un devengado de 977,807.23 y una recaudación de 977,295.19, lo que representó un nivel de ejecución del 91.40%. Este resultado evidencia una gestión eficiente en la captación de ingresos, con niveles de recaudación cercanos al total programado.

En el año 2025, el presupuesto codificado se incrementa a 1,128,989.09, reflejando un crecimiento del 11.94% respecto al año anterior. Sin embargo, el devengado alcanzó 986,488.13 y la recaudación 977,556.57, con un nivel de ejecución del 89.63%, ligeramente inferior al registrado en 2024.

Este comportamiento indica que, si bien existe un aumento en la planificación de ingresos, la capacidad de ejecución no crece al mismo ritmo, generando una leve disminución en la eficiencia recaudatoria.

A nivel de partidas, se destaca el buen desempeño en los ingresos por permisos, licencias y patentes, así como en la contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos, que presentan incrementos tanto en valores como en niveles de



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

ejecución. No obstante, la contribución adicional proveniente del servicio de alumbrado eléctrico muestra una reducción en su ejecución, afectando el desempeño global.

En conclusión, el período analizado refleja un escenario de expansión presupuestaria acompañado de desafíos en la ejecución, lo que sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de recaudación y seguimiento para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

DISTRIBUCIÓN Y USO DE LA CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PROVENIENTE DEL SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

La Contribución Adicional Proveniente del Servicio de Alumbrado Eléctrico constituye una fuente relevante de financiamiento para el Cuerpos de Bomberos de Naranjal, destinada a garantizar la sostenibilidad operativa y la prestación eficiente de los servicios de prevención, control y atención de emergencias.

En términos de distribución, estos recursos son asignados principalmente al fortalecimiento institucional, cubriendo gastos corrientes y de inversión. Entre los principales destinos se encuentran la adquisición y mantenimiento de equipos contra incendios, vehículos de emergencia, infraestructura operativa, así como la capacitación continua del personal bomberil.

Adicionalmente, esta contribución permite financiar actividades orientadas a la gestión de riesgos, campañas de prevención y mejora de la capacidad de respuesta ante eventos adversos, lo que incide directamente en la seguridad de la población.

En el análisis correspondiente al año 2025, si bien se evidencia un incremento en el presupuesto codificado respecto al año anterior, se observa una disminución en los niveles de ejecución de esta partida. Este comportamiento sugiere la existencia de limitaciones en la recaudación efectiva o en la gestión de estos recursos, lo que podría impactar en la capacidad de financiamiento de las actividades planificadas.

En este contexto, resulta fundamental fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y gestión de cobro de esta contribución, a fin de optimizar su recaudación y garantizar que los recursos disponibles se traduzcan en mejoras concretas en la prestación del servicio bomberil.

En conclusión, la contribución de alumbrado eléctrico representa un pilar financiero estratégico, cuyo adecuado manejo y ejecución son determinantes para asegurar la operatividad, modernización y eficiencia de los Cuerpos de Bomberos.

La Contribución Adicional Proveniente del Servicio de Alumbrado Eléctrico constituye la principal fuente de ingresos del Cuerpo de Bomberos de Naranjal, representando un 83,84% del total del presupuesto ejecutado en 2025. Esta



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

contribución se distribuye según lo establecido en la Ley de Defensa contra Incendios, específicamente en el artículo 32, de la siguiente manera:

- 50% destinado a equipamiento: Para la adquisición de material y tecnología que permita al Cuerpo de Bomberos operar de manera efectiva.
- 10% para el seguro de vida de los bomberos: Para proteger la seguridad del personal que enfrenta situaciones de alto riesgo.
- 10% para capacitación: Para mantener al personal actualizado y preparado ante cualquier emergencia.
- 30% destinado al incremento de remuneraciones del personal bomberil: Para mejorar las condiciones salariales y mantener motivado al personal.

Empresas Colaboradoras en la Recaudación de la Contribución Adicional:

Las siguientes empresas eléctricas son clave fundamental en la generación de ingresos para la institución mediante SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL de recaudación:

- Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocio Milagro
- Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, Unidad de Negocio El Oro
- Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

Contribución Adicional para Cuerpos de Bomberos Proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico.

DETALLE DE RECAUDACIÓN Y ESTADO DE TRANSFERENCIAS – 2025

Mes	CNEL Milagro (USD)	El Oro (USD)	Centro Sur (USD)	Total Mensual (USD)	Estado de Transferencia
Diciembre 2024	51,319.83	3,067.94	202.32	54,590.09	Transferido en enero de 2025
Enero	54,250.04	3,640.84	243.14	58,133.02	Transferido en febrero de 2025
Febrero	53,999.73	4,211.60	205.48	58,416.81	Transferido en marzo de 2025
Marzo	52,071.98	3,112.59	213.08	53,397.65	Transferido en abril de 2025
Abril	54,842.33	3,354.73	267.30	58,464.36	Transferido en mayo de 2025
Mayo	64,735.89	3,853.35	288.38	68,877.62	Transferido en junio de 2025
Junio	56,008.72	3,192.97	206.80	59,408.49	Transferido en julio de 2025
Julio	63,735.33	4,139.48	197.40	68,072.21	Transferido en agosto de 2025
Agosto	60,373.24	3,007.77	205.44	63,586.45	Transferido en septiembre de 2025
Septiembre	51,690.94	3,256.36	222.31	55,169.61	Transferido en octubre de 2025
Octubre	56,576.61	2,891.52	166.85	59,634.98	Transferido en noviembre de 2025
Noviembre	49,354.30	3,659.88	206.00	53,220.18	Transferido en diciembre de 2025
TOTAL	668,958.94	41,389.03	2,624.50	712,972.47	Transferido en su totalidad



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

FUENTE INFORMACIÓN SISTEMA FINANCIERO CBN
Elaborado por: Área Financiera-Unidad de Tesorería

ANÁLISIS DE RECAUDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA CONTRIBUCIÓN DE ALUMBRADO ELÉCTRICO AÑO 2025

Durante el año 2025, la Contribución Adicional proveniente del Servicio de Alumbrado Eléctrico evidencia un comportamiento estable en la recaudación mensual, con variaciones moderadas asociadas a los ciclos de facturación de las empresas distribuidoras de energía.

El total recaudado en el período asciende a USD 712,972.47, siendo la empresa CNEL Milagro la principal fuente de ingresos con USD 668,958.94, lo que representa aproximadamente el 93.83% del total. En menor proporción participan la Empresa El Oro con USD 41,389.03 (5.81%) y Centro Sur con USD 2,624.50 (0.37%). Esta estructura evidencia una alta concentración de ingresos en un solo ente recaudador, lo que implica una dependencia significativa del flujo proveniente de CNEL Milagro.

En el análisis mensual, se observan los valores más altos en los meses de mayo (USD 68,877.62) y julio (USD 68,072.21), mientras que los meses de menor recaudación corresponden a diciembre de 2024 (USD 54,590.09) y noviembre de 2025 (USD 53,220.18). Estas fluctuaciones responden a la dinámica propia del consumo eléctrico y a los procesos de liquidación y transferencia de las empresas distribuidoras.

En relación con las transferencias, se verifica que los valores recaudados son acreditados con un desfase aproximado de un mes, cumpliendo con el ciclo operativo establecido por las entidades responsables. Al cierre del período, la totalidad de los valores recaudados ha sido transferida, garantizando la disponibilidad de los recursos para su registro y ejecución presupuestaria.

Desde el punto de vista de la gestión financiera institucional, se mantiene la necesidad de fortalecer el seguimiento a la recaudación, así como de implementar mecanismos de control que permitan reducir la dependencia de un solo recaudador. Asimismo, resulta importante realizar un análisis permanente del comportamiento mensual con el fin de mejorar la planificación y proyección de ingresos.



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

Durante el año 2025 la contribución de alumbrado eléctrico se consolida como una fuente importante de financiamiento para el Cuerpo de Bomberos, caracterizada por su estabilidad, pero también por su alta concentración, lo que representa un aspecto clave a considerar en la gestión financiera futura.

7.6.2 CONTRIBUCIÓN PREDIAL A FAVOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS

Ejercicio Financiero: Análisis de Ingresos Año 2025

Con el propósito de evaluar el desempeño de la recaudación por concepto de la Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos, se presenta a continuación un análisis comparativo correspondiente a los períodos 2024 y 2025.

Este análisis considera variables relevantes como el número de títulos emitidos, los valores devengados, los montos efectivamente recaudados y el porcentaje de cumplimiento, desagregados por parroquias. La información expuesta permite identificar la evolución de la gestión recaudatoria, así como su impacto en la generación de ingresos institucionales y el nivel de eficiencia en la recuperación de valores.

El cuadro siguiente detalla los resultados obtenidos, constituyéndose en un insumo clave para la toma de decisiones y la evaluación del desempeño financiero de la institución.

CONTRIBUCIÓN PREDIAL A FAVOR DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS								
PARROQUIAS	2024				2025			
	TOTAL TÍTULOS	DEVENGADO	RECAUDADO	% RECAUDADO	TOTAL TÍTULOS	DEVENGADO	RECAUDADO	% RECAUDADO
JESUS MARIA	1450	10,319.82	10,319.82	100.00	2092	11,132.38	11,132.38	100.00
NARANJAL	14533	132,161.69	131,599.26	99.57	20822	139,680.71	135,666.56	97.13
SAN CARLOS	1719	8,871.86	8,871.86	100.00	2460	12,951.87	12,951.87	100.00
SANTA ROSA DE FLANDES	1193	7,848.38	7,848.38	100.00	1934	10,841.34	10,841.34	100.00
TAURA	1108	38,059.84	38,059.84	100.00	1559	39,609.74	39,609.74	100.00
TOTALES	20003	197,261.59	196,699.16	99.71	28867	214,216.03	210,201.89	98.13

FUENTE INFORMACIÓN SISTEMA FINANCIERO Y DE RECAUDACION CBN

Elaborado por: Área Financiera-Unidad de Tesorería

El cuadro presenta el comportamiento de la recaudación de la contribución predial a favor de los Cuerpos de Bomberos en las distintas parroquias del cantón, permitiendo observar el nivel de cumplimiento en el pago por parte de los contribuyentes. En este sentido, se evidencia que la recaudación alcanza un



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

porcentaje cercano al 98,13%, lo que demuestra que la gran mayoría de los valores generados han sido efectivamente recuperados durante el período analizado.

Este alto nivel de recaudación refleja no solo el compromiso de la ciudadanía en el cumplimiento de sus obligaciones, sino también la eficiencia de la gestión institucional en los procesos de emisión, control y cobro de la contribución predial. Asimismo, los resultados obtenidos permiten contar con recursos económicos suficientes para garantizar la operatividad de la institución, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias y contribuyendo a la seguridad y bienestar de la comunidad.

En términos generales, el comportamiento de la recaudación evidencia una gestión financiera sólida y sostenida, alineada con los objetivos institucionales y orientada al uso responsable y eficiente de los recursos públicos.

Comparación entre los años 2024 y 2025:

En función de la información presentada, se evidencia un crecimiento significativo en la gestión de recaudación de la Contribución Predial a favor de los Cuerpos de Bomberos entre los años 2024 y 2025.

En el año 2024 se registró un total de 20.003 títulos, con un valor devengado de USD 197.261,59 y una recaudación de USD 196.699,16, alcanzando un porcentaje de recaudación del 99,71%.

Para el año 2025, se observa un incremento en el número de títulos emitidos, alcanzando 28.867, lo que representa un aumento del 44,31% respecto al año anterior. De igual manera, el valor devengado se incrementa a USD 214.216,03, evidenciando un crecimiento del 8,59%. En cuanto a la recaudación, se alcanzó un total de USD 210.201,89, lo que representa un incremento del 6,86% en comparación con el año 2024.

No obstante, el porcentaje de recaudación presenta una ligera disminución, pasando de 99,71% en 2024 a 98,13% en 2025, lo cual puede atribuirse al aumento



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

considerable en el número de títulos emitidos, generando una mayor carga en la gestión de cobro.

A nivel de parroquias, se mantiene un comportamiento sólido en la recaudación, destacándose que la mayoría alcanza el 100% de cumplimiento, con excepción de Naranjal, que registra una leve disminución (99,57% en 2024 y 97,13% en 2025), lo que incide en el resultado global.

En términos generales, la gestión de recaudación en el año 2025 refleja una mayor cobertura y crecimiento en la generación de ingresos, manteniendo niveles altos de eficiencia, a pesar de una leve disminución en el porcentaje de recaudación, lo cual no afecta de manera significativa el desempeño institucional.

7.6.3 TASAS POR PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES ANUALES

Análisis Comparativo de Tasas por Permisos, Licencias y Patentes Anuales en los Años 2025 y 2024.

Se expone a continuación el comportamiento de los ingresos generados por concepto de tasas por permisos, licencias y patentes anuales, se presenta el siguiente análisis comparativo correspondiente a los períodos 2024 y 2025.

Este análisis considera variables como el número de títulos emitidos, los valores devengados, los montos recaudados y el porcentaje de cumplimiento, desagregados por parroquias, lo que permite identificar la evolución de esta fuente de ingresos y su incidencia en la gestión financiera institucional.

TASAS POR PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES ANUALES								
PARROQUIAS	2024				2025			
	TOTAL TÍTULOS	DEVENGADO	RECAUDADO	% RECAUDADO	TOTAL TÍTULOS	DEVENGADO	RECAUDADO	% RECAUDADO
NARANJAL	788	25,848.98	25,848.98	100.00	1054	38,103.46	33,269.97	87.31
SANTA ROSA DE FLANDE	31	677.43	1,711.48	252.64	45	2,008.75	2,008.75	100.00
SAN CARLOS	84	1,711.48	10,432.23	609.54	117	1,336.22	1,336.22	100.00
TAURA	110	10,432.23	677.43	6.49	187	16,806.58	16,806.58	100.00
JESUS MARIA	29	244.31	244.31	100.00	39	1,044.62	1,044.62	100.00
TOTALES	1042	38,914.43	38,914.43	100.00	1442	59,299.63	54,466.14	91.85



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

FUENTE INFORMACIÓN SISTEMA FINANCIERO Y DE RECAUDACION CBN

Elaborado por: Área Financiera-Unidad de Tesorería

Análisis de la Gestión

Durante el año 2024, se emitieron un total de 1.042 títulos, con un valor devengado de USD 38.914,43 y una recaudación equivalente al mismo monto, alcanzando un 100% de cumplimiento. No obstante, a nivel parroquial se evidencian variaciones significativas en los porcentajes de recaudación, destacándose casos como San Carlos (609,54%) y Santa Rosa de Flandes (252,64%), atribuibles a la recuperación de valores pendientes de períodos anteriores. En contraste, la parroquia Taura presenta un bajo nivel de recaudación (6,49%), evidenciando rezagos en la recuperación de cartera en dicho sector.

Para el año 2025, se observa un incremento en la gestión operativa, alcanzando 1.442 títulos emitidos, con un valor devengado de USD 59.299,63 y una recaudación de USD 54.466,14, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 91,85%. A nivel territorial, la mayoría de parroquias alcanzan niveles de recaudación del 100%, con excepción de la cabecera cantonal de Naranjal, que registra un 87,31%, incidiendo en el resultado global.

A continuación, se presenta la comparación entre los años 2024 y 2025, destacando las principales diferencias en los montos devengados, valores recaudados y número de títulos emitidos.

Comparación entre los años 2024 y 2025

En términos comparativos, se evidencia un crecimiento del 38,39% en el número de títulos emitidos en el año 2025 respecto al 2024, lo cual refleja una mayor cobertura y control en la gestión de permisos, licencias y patentes.

Asimismo, el valor devengado presenta un incremento del 52,39%, pasando de USD 38.914,43 en 2024 a USD 59.299,63 en 2025, evidenciando un fortalecimiento en la generación de ingresos por este concepto. En cuanto a la recaudación, se registra un incremento del 39,96%, pasando de USD 38.914,43 a USD 54.466,14.

Sin embargo, el porcentaje de recaudación muestra una disminución de 100% en 2024 a 91,85% en 2025, lo cual se atribuye al incremento en los valores generados



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

y a la existencia de valores pendientes de cobro, principalmente en la cabecera cantonal.

En términos generales, la gestión correspondiente al año 2025 evidencia una evolución favorable en cuanto al volumen de operaciones y generación de ingresos. No obstante, se identifican desafíos en la recuperación total de la cartera, lo que incide en el porcentaje global de recaudación.

En este contexto, se considera necesario fortalecer los mecanismos de seguimiento, control y gestión de cobro, orientados a optimizar la recuperación de valores pendientes y mejorar los niveles de eficiencia recaudatoria institucional.

Estos ingresos constituyen una fuente importante de financiamiento, ya que permiten sostener la operatividad institucional y garantizar la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Defensa Contra Incendios.

7.7 CONVENIOS Y FACILIDADES DE PAGO

Análisis de Convenios y Facilidades de Pago de Obligaciones Tributarias - Año 2025

Los convenios de facilidades de pago constituyen instrumentos de gestión financiera mediante los cuales el Cuerpo de Bomberos de Naranjal acuerda con los contribuyentes la cancelación de obligaciones tributarias pendientes, tales como la contribución predial y permisos de funcionamiento, a través de pagos fraccionados en plazos previamente establecidos.

Estos mecanismos permiten viabilizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, al tiempo que facilitan la recuperación progresiva de la cartera institucional, contribuyendo al sostenimiento financiero y a la continuidad operativa de la entidad.

El presente análisis comprende los convenios suscritos durante el año 2025, considerando variables como fecha de suscripción, montos comprometidos, valores recaudados y saldos pendientes al corte del 31 de diciembre de 2025. Su evaluación permite determinar el nivel de cumplimiento de los acuerdos, así como la efectividad de este instrumento en la recuperación de ingresos.



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

A continuación, se presenta un cuadro comparativo que resume los principales convenios vigentes, constituyéndose en un insumo clave para el seguimiento, control y toma de decisiones en materia de gestión de cartera.

Cuadro Comparativo de Convenios de Facilidades de Pago:

Convenio	Contribuyente	Fecha de Suscripción	Monto Pendiente Año 2025	Plazo de Pago	Monto Cancelado	Fecha de Cancelación	Observaciones
Convenio 1	LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE NARANJAL	20/1/2025	\$2,550.98	12 meses	\$378.48	16/12/2025	Saldo pendiente(corte al 31 de diciembre de 2025)
Convenio 2	TOCALIT S.A.	29/8/2025	3667.79	12 meses	\$477.67	27/12/2025	Saldo pendiente(corte al 31 de diciembre de 2025)
Convenio 3	UZCATIMPORT S.A.	20/10/2025	5852.77	12 meses	\$613.10	19/12/2025	Saldo pendiente(corte al 31 de diciembre de 2025)

Explicación:

1. CONVENIO 1 – LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE NARANJAL

Del análisis del Convenio N.º 1 suscrito con la Liga Deportiva Cantonal de Naranjal con fecha 20 de enero de 2025, se evidencia un acuerdo de facilidades de pago con plazo de 12 meses, orientado a la recuperación de obligaciones tributarias pendientes.

El saldo pendiente del convenio al corte del 31 de diciembre de 2025 asciende a USD 2,172.50, habiéndose registrado pagos por USD 378.48 dentro del periodo de vigencia establecido.

Este convenio presenta el mayor nivel de avance en su ejecución, en razón de su antigüedad, lo que ha permitido el cumplimiento parcial del cronograma de pagos. Se mantiene vigente y no presenta incumplimientos formales a la fecha de corte.

2. CONVENIO 2 – TOCALIT S.A.

Del análisis del Convenio N.º 2 suscrito con Tocalit S.A. con fecha 29 de agosto de 2025, se establece un acuerdo de facilidades de pago con plazo de 12 meses, destinado a la cancelación de obligaciones tributarias pendientes.

El saldo pendiente del convenio al corte del 31 de diciembre de 2025 asciende a USD 3,190.12, registrándose pagos por USD 477.67 dentro del periodo de vigencia.

En función de su fecha de suscripción, este convenio presenta una ejecución incipiente, acorde al corto tiempo transcurrido desde su formalización. Se



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

mantiene vigente dentro del plazo establecido, sin evidenciar incumplimientos; no obstante, requiere seguimiento permanente para asegurar el cumplimiento progresivo de las obligaciones pactadas.

3. CONVENIO 3 – UZCATIMPORT S.A.

Del análisis del Convenio N.º 3 suscrito con Uzcaticimport S.A. con fecha 20 de octubre de 2025, se evidencia un acuerdo de facilidades de pago con plazo de 12 meses, orientado a la recuperación de valores pendientes.

El saldo pendiente del convenio al corte del 31 de diciembre de 2025 asciende a USD 5,239.67, habiéndose registrado pagos por USD 613.10 dentro del periodo de vigencia.

Dado que se trata del convenio más reciente, su nivel de ejecución es incipiente, lo cual es consistente con el corto tiempo transcurrido desde su suscripción. El convenio se mantiene vigente dentro del plazo establecido, sin evidenciar incumplimientos; sin embargo, requiere monitoreo permanente para garantizar su correcta ejecución y recuperación progresiva de la cartera.

Los convenios de facilidades de pago analizados al corte del 31 de diciembre de 2025 evidencian niveles de ejecución diferenciados en función de su fecha de suscripción, manteniéndose todos vigentes dentro del plazo contractual establecido.

Se observa recuperación parcial de cartera, con saldos pendientes relevantes en cada convenio, lo que refleja la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento, control de vencimientos y gestión de cobranza administrativa, a fin de garantizar la recuperación total de los valores comprometidos.

7.8 CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliación Bancaria - Cuenta 69120002 Banco Central del Ecuador (Ejercicio Fiscal 2025).

La conciliación bancaria constituye un procedimiento de control interno fundamental en la gestión financiera institucional, orientado a verificar la consistencia y razonabilidad de los saldos registrados en contabilidad frente a los reportados por las entidades bancarias.

En este contexto, se presenta el proceso de conciliación de la Cuenta N.º 69120002 del Banco Central del Ecuador, el cual se ejecuta mediante el cruce de información con la cuenta rotativa de ingresos N.º 1080650287 del Banco de Machala,



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

considerando para el efecto los estados de cuenta bancarios y los reportes mensuales del Libro Mayor de Contabilidad, generados a través del Sistema Contable y Financiero institucional.

El análisis comprende el período correspondiente al ejercicio fiscal 2025, desde enero hasta diciembre, e incluye la identificación de partidas conciliatorias tales como depósitos en tránsito, valores no acreditados y otros ajustes necesarios, con el propósito de garantizar la integridad, exactitud y confiabilidad de la información financiera.

A continuación, se presenta el cuadro de conciliación bancaria, el cual refleja el detalle de los movimientos y ajustes efectuados durante el período analizado.

1. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR – TR NO. 69120002			
Periodo	Estado de Cuenta (Saldo Final)	Libro Mayor (Saldo Final)	Diferencia
Enero	261,335.14	261,335.14	0
Febrero	245,062.53	245,062.53	0
Marzo	195,897.60	195,897.60	0
Abril	304,056.57	304,056.57	0
Mayo	337,671.62	337,671.62	0
Junio	356,999.32	356,999.32	0
Julio	386,763.64	386,763.64	0
Agosto	390,432.38	390,432.38	0
Septiembre	411,689.37	411,689.37	0
Octubre	414,810.47	414,810.47	0
Noviembre	360,462.95	360,462.95	0
Diciembre	350,912.87	350,912.87	0

Del análisis del cuadro de conciliación bancaria correspondiente a la Cuenta N.º 69120002 del Banco Central del Ecuador, se determina que durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025 se encuentran debidamente conciliados entre los saldos finales reportados en los estados de cuenta bancaria y los registrados en el Libro Mayor de Contabilidad.

La ausencia de diferencias en todos los meses del período refleja que no se registran partidas conciliatorias pendientes, evidenciando la correcta aplicación de los procesos de registro, validación y control de las operaciones financieras. Este resultado garantiza la consistencia entre la información bancaria y contable, así como la integridad y confiabilidad de los saldos presentados.



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

Desde la perspectiva de gestión de tesorería, este comportamiento demuestra un adecuado manejo de los recursos financieros, con conciliaciones realizadas de manera oportuna y sin inconsistencias, lo cual constituye un indicador favorable del sistema de control interno institucional.

En cuanto a la evolución de los saldos, se observa una tendencia creciente desde el mes de marzo hasta octubre, alcanzando su nivel más alto en octubre, seguida de una disminución en los meses de noviembre y diciembre, lo que responde a la dinámica de ejecución de ingresos y egresos al cierre del ejercicio fiscal.

En conclusión, el cuadro analizado no presenta desviaciones ni observaciones, evidenciando un manejo eficiente de la cuenta bancaria y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en la gestión financiera del Cuerpo de Bomberos de Naranjal.

Conciliación Bancaria – Cuenta Rotativa de Ingresos N.º 1080650287 Banco Machala.

La conciliación bancaria de la Cuenta Rotativa de Ingresos N.º 1080650287 del Banco de Machala, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, constituye un procedimiento técnico de control interno orientado a verificar la razonabilidad y concordancia entre los saldos contables registrados en el Libro Mayor y los saldos reflejados en los estados de cuenta bancarios.

Este proceso se enmarca en las normas de control aplicables al sector público y tiene como finalidad garantizar la integridad, consistencia y confiabilidad de la información financiera, mediante la identificación y análisis de las diferencias generadas entre los registros contables y bancarios.

En el presente caso, las diferencias identificadas se originan principalmente en transferencias efectuadas hacia el Banco Central del Ecuador al cierre de cada período, como parte del proceso de centralización de recursos institucionales. Dichas operaciones son reconocidas contablemente al momento de su ejecución; sin embargo, su reflejo en los estados de cuenta bancarios se produce con desfase temporal, debido a los tiempos de compensación interbancaria y a la emisión posterior de los reportes oficiales por parte de las entidades financieras involucradas.

En consecuencia, las variaciones observadas corresponden a partidas conciliatorias de carácter temporal, propias de la dinámica operativa entre



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

instituciones financieras, las cuales se regularizan en períodos subsiguientes una vez que los valores son acreditados en la cuenta de destino.

A continuación, se presenta el cuadro de conciliación bancaria del ejercicio fiscal 2025, en el cual se detalla la comparación entre los saldos del Libro Mayor y los estados de cuenta bancarios, así como las diferencias determinadas en cada período.

2. BANCO DE MACHALA – CR NO. 1080650287			
Periodo	Estado de Cuenta (Saldo Final)	Libro Mayor (Saldo Final)	Diferencia
Enero	3,621.70	5,029.64	1,407.94
Febrero	2,539.48	3,445.37	905.89
Marzo	657.45	1,182.31	524.86
Abril	696.61	5,821.85	5,125.24
Mayo	1,710.50	2,186.24	475.74
Junio	1,222.35	2,224.53	1,002.18
Julio	1,289.15	1,503.02	213.87
Agosto	892.05	2,080.82	1,188.77
Septiembre	299.84	1,153.13	853.29
Octubre	697.38	1,603.89	906.51
Noviembre	1,915.43	3,206.38	1,290.95
Diciembre	0	780.58	780.58

3. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR – N.º 69120934 (EMBAJADA DEL JAPÓN)

La conciliación bancaria de la cuenta aperturada en el Banco Central del Ecuador, correspondiente al TE N.º 69120934, se realiza en el marco del contrato de donación suscrito entre la Embajada del Japón en la República del Ecuador y el Cuerpo de Bomberos de Naranjal, destinado a la ejecución del Proyecto de Equipamiento de una Unidad de Rescate.

En virtud de dicho instrumento, el organismo donante asignó un monto de hasta USD 108.325,00, recursos que fueron administrados a través de la cuenta habilitada en el Banco Central del Ecuador, conforme a las disposiciones establecidas para el manejo de fondos provenientes de cooperación internacional.

De acuerdo con el cuadro de conciliación correspondiente a los períodos de mayo, junio y julio de 2025, se verifica la total concordancia entre los saldos reflejados en los estados de cuenta bancarios y los registros del Libro Mayor, no existiendo diferencias entre ambos.



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

En el mes de mayo se registra un saldo de USD 108.379,20, mientras que en junio se evidencia un saldo residual de USD 2,50, y para el mes de julio la cuenta presenta saldo cero, lo cual indica la correcta ejecución y cierre financiero de los recursos asignados al proyecto.

En este contexto, la conciliación bancaria no presenta partidas conciliatorias ni diferencias pendientes, evidenciando una adecuada gestión, registro y control de los recursos provenientes de la cooperación internacional, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable al sector público.

A continuación, se presenta el cuadro de conciliación bancaria correspondiente:

3. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR – TE NO. 69120934 (EMBAJADA DE JAPÓN)			
Periodo	Estado de Cuenta (Saldo Final)	Libro Mayor (Saldo Final)	Diferencia
Mayo	108,379.20	108,379.20	0
Junio	2.5	2.5	0
Julio	0	0	0

7.9 OTRAS ACTIVIDADES

Además de las actividades inherentes a la gestión de recaudación y control financiero, la Unidad de Tesorería ejecutó procesos administrativos orientados a garantizar el adecuado funcionamiento institucional, mediante la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

En este contexto, se gestionaron los siguientes procesos de contratación:

Administración de la Orden de Compra N.º IC-BCBN-2025-019, correspondiente al proceso de “Servicio de Suscripción de Sistema de Facturación Electrónica (1 año) y Adquisición de Certificado de Firma Electrónica (2 años) para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Naranjal”, el cual fue ejecutado conforme a las condiciones contractuales establecidas, garantizando la operatividad de los sistemas de facturación institucional.

Proceso de Ínfima Cuantía N.º IC-BCBN-2025-014, de fecha 23 de julio de 2025, requerido por la Unidad de Tesorería y respaldado mediante Certificación Presupuestaria N.º 086, cuyo objeto de contratación corresponde a la “Contratación del servicio de producción de spots publicitarios por 12 meses para



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Naranjal". Este proceso fue ejecutado conforme a la normativa vigente, asegurando la difusión institucional y el fortalecimiento de la comunicación con la ciudadanía.

Los procesos antes descritos fueron gestionados en cumplimiento de la normativa aplicable a la contratación pública, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la institución.

8. INDICADORES DE DIFUSIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

En cumplimiento de los convenios interinstitucionales vigentes, se ejecutaron campañas de difusión orientadas a informar y concienciar a la ciudadanía sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias a favor del Cuerpo de Bomberos de Naranjal.

Estas acciones estuvieron dirigidas principalmente a incentivar el pago oportuno de la Contribución Adicional proveniente del Servicio de Alumbrado Eléctrico, recaudada a través de las planillas del servicio eléctrico; así como de la Contribución Predial del 0,15 por mil a favor de los Cuerpos de Bomberos y las tasas por permisos, licencias y patentes anuales, correspondientes al pago por el funcionamiento de actividades económicas dentro de la jurisdicción cantonal.

Es importante destacar que estos ingresos constituyen una de las principales fuentes de financiamiento institucional, permitiendo sostener la operatividad, fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias y garantizar la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía.

Con el propósito de evaluar la gestión de difusión y comunicación institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2025, se presenta a continuación el detalle de los medios utilizados, la distribución del presupuesto destinado a pauta, los canales de verificación y los principales indicadores de desempeño, a fin de evidenciar el alcance de las estrategias implementadas y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

a. Medios de verificación:

- FACEBOOK,
- TIKTOK
- INSTAGRAM

b. Nombre del medio de difusión:

- Medio local: "Radio La Única"



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

c. Porcentaje del presupuesto destinado a pauta en medios

locales, regionales, nacionales e internacionales:

- Medios locales: 100 %
- Medios regionales 0 %
- Medios nacionales 0 %
- Medios internacionales 0 %

d. Link al medio de verificación publicado en las redes sociales de la institución:

- Red social (Facebook):

<https://www.facebook.com/bomberosnaranjalec?mibextid=ZbWKwL>

- Red social (TikTok): [@bomberosnaranjalec](https://www.tiktok.com/@bomberosnaranjalec)

- Red social (Instagram):

<https://www.instagram.com/bomberosnaranjalec?igsh=CHBsNDRpa2dqc2Z2>

CUADRO DE INDICADORES DE GESTIÓN – DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y SU IMPACTO.

Indicador	Fórmula de Cálculo	Resultado 2025	Interpretación
Cobertura de medios	$(\text{Medios locales utilizados} / \text{Total de medios}) \times 100$	100%	La estrategia se enfocó completamente en medios locales, priorizando el alcance cantonal.
Minutos totales de difusión	Total minutos de cuñas + menciones	1.260 min	Nivel alto de presencia en medios radiales durante el año.
Costo total de pauta	Inversión total en comunicación	USD 1.800,00	Inversión moderada en relación al alcance obtenido.
Costo por minuto de difusión	Inversión total / minutos de difusión	USD 1,43	Indica eficiencia en el uso de recursos destinados a comunicación.
Frecuencia de difusión semanal	Total cuñas y menciones por semana	45 cuñas + 15 menciones	Alta frecuencia de exposición en medios locales.
Cumplimiento del plan de medios	$(\text{Actividades ejecutadas} / \text{planificadas}) \times 100$	100%	El pauta se ejecutó conforme al contrato establecido.



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

Análisis

Durante el año 2025, la estrategia de difusión institucional se ejecutó en apego a lo establecido en los convenios interinstitucionales, orientada principalmente a fortalecer la cultura de pago de los tributos que constituyen la base del financiamiento institucional.

La gestión comunicacional se concentró en medios locales y plataformas digitales oficiales, optimizando el alcance hacia la población del cantón Naranjal. La inversión realizada permitió no solo la difusión de campañas de prevención, sino también la socialización de las obligaciones tributarias, contribuyendo al incremento en los niveles de recaudación.

El pauta radial, complementado con la gestión en redes sociales institucionales, evidencia una cobertura continua y sostenida, fortaleciendo el posicionamiento institucional y la concienciación ciudadana respecto a la importancia del cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

Desde una perspectiva de eficiencia, el costo promedio de USD 1,43 por minuto de difusión refleja un uso adecuado de los recursos públicos, maximizando el impacto comunicacional con una inversión moderada.

En términos generales, la gestión de comunicación institucional presenta resultados favorables, alineados con los objetivos estratégicos de información, prevención, fortalecimiento de la cultura tributaria y sostenibilidad financiera institucional.

Impacto de la Gestión de Difusión

La medición del impacto de las acciones de difusión institucional se sustenta en la relación entre el alcance comunicacional y los resultados obtenidos en la recaudación de los tributos institucionales. En este contexto, se evidencia que la implementación de campañas informativas contribuyó al fortalecimiento de la cultura de pago y al incremento en los niveles de cumplimiento por parte de los contribuyentes.

Asimismo, el alto nivel de exposición en medios locales, con una cobertura del 100% y una difusión sostenida durante el período, permitió mejorar el posicionamiento institucional y facilitar el acceso de la ciudadanía a la información relacionada con sus obligaciones tributarias.

Desde una perspectiva de eficiencia, la relación entre la inversión en pauta y el volumen de difusión alcanzado refleja un uso adecuado de los recursos públicos,



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL

RUC 0968563180001

evidenciando que la estrategia implementada no solo cumplió con los objetivos comunicacionales, sino que también generó un impacto positivo en la gestión de ingresos institucionales.

9. CONCLUSIONES GENERALES DE LA GESTIÓN

La gestión de recaudación de tributos correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del Cuerpo de Bomberos de Naranjal se caracteriza por un alto nivel de eficiencia en la administración de los ingresos institucionales, evidenciado en la estrecha relación entre el monto devengado de USD 1.256.578,43 y el valor efectivamente recaudado de USD 1.236.129,18, alcanzando un nivel de ejecución del 98,37%. Este resultado consolida una gestión financiera sólida, con una capacidad efectiva de recuperación de recursos y adecuado control de la cartera.

La estructura de ingresos reafirma la relevancia estratégica de la Contribución Adicional Proveniente del Servicio de Alumbrado Eléctrico como principal fuente de financiamiento, sosteniendo la operatividad institucional y la ejecución de sus competencias. No obstante, su alta concentración en un único ente recaudador constituye un factor que requiere monitoreo permanente y gestión técnica orientada a mitigar riesgos asociados a la dependencia financiera.

Las demás fuentes de ingresos, como la contribución predial y las tasas por permisos, licencias y patentes, complementan de manera eficiente la base financiera institucional, manteniendo niveles adecuados de recaudación y aportando a la sostenibilidad económica de la entidad.

En el ámbito de la gestión institucional, se evidencia el fortalecimiento de los procesos de control, seguimiento y conciliación de ingresos, lo que garantiza transparencia, consistencia y confiabilidad en la información financiera. Sin perjuicio de los resultados alcanzados, persiste la necesidad de profundizar estrategias que optimicen la recuperación de valores pendientes y fortalezcan la gestión recaudatoria.

Asimismo, los resultados obtenidos durante el período analizado reflejan una adecuada articulación entre la planificación financiera y la ejecución presupuestaria, lo que permite mantener la estabilidad operativa de la institución y asegurar la continuidad de los servicios esenciales que presta a la ciudadanía. Este comportamiento evidencia la madurez de los procesos administrativos y financieros implementados.

Finalmente, se destaca que el fortalecimiento continuo de los mecanismos de gestión, control interno y mejora en los procesos de recaudación constituye un elemento clave para sostener los niveles de eficiencia alcanzados. En



BENEMÉRITO

CUERPO DE BOMBEROS DE NARANJAL



Abnegación y Disciplina

ADSCRITA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJAL
RUC 0968563180001

consecuencia, la gestión 2025 se consolida como técnicamente eficiente, financieramente sostenible y alineada con los principios de responsabilidad en el manejo de recursos públicos, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos institucionales y a la adecuada prestación de servicios a la ciudadanía.

Elaborado por:

Lcda. Carmen Hernández García.

**LIDER DEL PROCESO DE TESORERÍA, ENCARGADA
HGCD/.**

